

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código (s) de referencia

CO.11001.AB.009.03

1.2 Título

Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social - FONDABS

1.3 Fecha (s)

Fechas extremas 1984 -1997

1.4 Nivel de descripción

Fondo

1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción

22 tomos y 1 carpeta

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del o de los productor (es)

Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social (1978-1996)

2.2 Historia institucional

A partir de la tercera década del siglo XX existieron en Bogotá *fondos* establecidos para la administración de recursos destinados a la beneficencia; con el nombre de *fondo rotatorio*, fueron creados dos en la Secretaría de Higiene de Bogotá en 1956, uno atendía aspectos del bienestar social y el otro estaba destinado al tema de los restaurantes escolares¹. Con la creación del Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social - DAPAS, en 1960, el manejo de los recursos económicos destinados a invertir en el bienestar de la comunidad, se realizó a través de fondos rotatorios.

En 1968 el DAPAS fue transformado en el Departamento Administrativo de Bienestar Social - DABS; una década después se constituyó el Fondo Rotatorio como un establecimiento público adscrito al DABS, creado mediante el Decreto distrital 1157 de 1978 con el propósito de financiar los programas y proyectos del Departamento. El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social fue reglamentado mediante el Decreto 214 de 19 de febrero de 1979²; en esta norma se establecieron los siguientes objetivos:

a. Adquirir y suministrar los alimentos, equipos, materiales, útiles de oficina, productos farmacéuticos, elementos de asistencia médica y odontológica y demás artículos que se

¹ Claudia María Montagut Mejía y Alejandra Montes Serna. *Historia institucional de la Secretaría de Integración Social (1960-2007)*. Bogotá: mayo de 2007, sin publicar. p. 141-149.

² Alcaldía Mayor del Distrito Especial de Bogotá. Decreto 214 de 1979 (febrero 19) "Por el cual se reglamenta el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito". *Registro Distrital* N° 301 de junio 20 de 1979.

requieran para el normal funcionamiento del Departamento Administrativo de Bienestar Social.

b. Adoptar y ejecutar planes y programas de construcción, mejora, adición y conservación de inmuebles que para un correcto desarrollo administrativo requiera el DABS. El Fondo rotatorio deberá coordinar sus trabajos con el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y la Secretaría de Obras Públicas del Distrito y podrá celebrar con estas entidades oficiales o particulares, acuerdos, convenios y contratos para la realización de sus programas.

c. Garantizar las erogaciones correspondientes a recreación y transporte de las personas beneficiadas con la labor de prevención y asistencia social que ejecuta el DABS, igualmente bajo la misma imputación contable, tramitar los viáticos y gastos de viaje que demande el trabajo de los funcionarios del Departamento o el estudio de los casos sociales que permitan la ubicación o reubicación familiar de las personas bajo tutela del DABS.

d. Financiar la realización de publicaciones, seminarios, conferencias, cursos u otras actividades que programa el DABS.

e. Celebrar contratos de prestación de servicios con entidades públicas y privadas que desarrollen trabajos de prevención y asistencia social.

Para su administración, el Fondo Rotatorio contaba con una Junta Directiva, un Director y una Junta de Compras. Este Fondo presentó movimientos contables y financieros hasta 1996, año en que dejó de funcionar, según información verbal de algunos de los empleados. El Acuerdo 257 de 2006, mediante el cual se fijó la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, menciona en el Artículo 31 a los “Fondos Rotatorios de Bienestar Social creados mediante el Acuerdo 136 de 1956” dentro de los entidades objeto de supresión, pero no se refiere específicamente al FONDABS; por otra parte, el concepto 11 de 2008 emitido por la Dirección Jurídica Distrital, sobre la consulta hecha por la Secretaría de Integración Social relacionada con el procedimiento para culminar el trámite de liquidación del FONDABS, establece que el Decreto de organización de dicho fondo perdió vigencia cuando se expidió mencionado Acuerdo 257.

2.3 Historia archivística

Esta documentación del FONDABS fue remitida por el Departamento Administrativo de Bienestar Social junto con las publicaciones que conformaban el centro de documentación del DABS. Se trata de copias y fotocopias.

Los demás documentos producidos por el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social, están ubicados en la sede del Centro Operativo Local de Usaquén, en la calle 165 No. 14-72, en el depósito compartido con el Almacén. Está compuesto por 154 cajas con 1.047 carpetas con fechas extremas entre 1983 y 1995, el 90% de la documentación son copias y fotocopias y las series están mezcladas. Adicional a esto se encuentran 450 tomos de comprobantes de contabilidad. Esta documentación está inventariada, ordenada cronológicamente y constituye un fondo cerrado desde 1996. La documentación de conservación permanente no ha sido transferida al Archivo de Bogotá, a pesar de que en el año 2007 se realizó el proceso de valoración documental³.

³ Archivo de Bogotá. Grupo del sector salud, *Ficha de valoración documental del fondo acumulado del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social*. Documento sin publicar.

En la ficha de valoración de este fondo se menciona que las actas originales de Junta Directiva no se han encontrado.

2.4 Forma de ingreso

Acopio por transferencia realizada por el Departamento Administrativo de Bienestar Social el 25 de septiembre de 2006.

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido

Esta es la única documentación con que se cuenta en el Archivo de Bogotá sobre el FONDABS. Este fondo hacía parte de la administración central y estaba concebido como un fondo de manejo de cuenta, por lo cual carecía de personería jurídica y sus actos eran sometidos a una Junta Directiva creada para regular su funcionamiento, por esta razón las actas de dicha Junta son importantes, porque contienen información sobre el desempeño del Fondo Rotatorio y sus actividades más frecuentes como la adjudicación de licitaciones, la aprobación de proyectos de resoluciones y decisiones administrativas en general.

3.2 Valoración, selección y eliminación

En el año 2007 un grupo interdisciplinario de profesionales que laboraban en la Dirección Archivo de Bogotá, realizó la valoración de la documentación del FONDABS y sugirió la conservación de las series: Correspondencia, Actas de Junta Directiva, Balances y presupuestos, Comprobantes de contabilidad empastados y Contratos de construcción, remodelación y adecuación. Según este concepto, las demás series se podrían eliminar.

3.3 Nuevos ingresos

Se espera el ingreso de las series documentales producidas por el FONDABS que fueron valoradas para su conservación.

3.4 Organización

Aunque la información no es completa ni consecutiva, se distinguen varios grupos de documentos:

Las actas están organizadas en orden cronológico, así: 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13 y 14 de 1990; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de 1991; 4, 5, 6 y 7 de 1993.

Otro grupo lo constituyen los informe de labores de la Sección de Orientación e Información, 1984, de Nutrición, 1987 y el informe final de un contrato de 1996.

También se pueden consultar los siguientes documentos: acta de convenio con el Sindicato de Empleados Distritales de Bogotá, 1988; evaluación del convenio con la Fundación Bernard Van Leer, 1994; propuesta de la Asociación Latinoamericana para Niñas, 1996; y actas de la comisión de trabajo que elaboró la política distrital de discapacidad, 1997.

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso

Libre consulta, de acuerdo con el derecho a la libertad de expresión e información consignado en la Constitución Nacional de 1991. Derechos fundamentales. Título II, Artículo 20.

4.2 Condiciones de reproducción

Según el reglamento de la sala de consulta.

4.3 Lengua / escritura (s) de los documentos

Español

4.4 Características físicas y requisitos técnicos

Los documentos están elaborados en papel industrial tipo bond de formato carta. Son mecanografiados.

4.5 Instrumentos de descripción

Inventario en formato Excel.

5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Existencia y localización de los documentos originales

Se espera que dentro de la documentación conservada por la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentren documentos originales producidos por el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social, entre ellos, las actas originales de la Junta Directiva.

5.2 Existencia y localización de copias

Es probable que existan otras 4 carpetas con copias de Actas de la Junta del FONDABS de los años 1979, 1983 y 1987 a 1988 en: caja 26 carpeta 166, caja 3 carpeta 14, caja 27 carpeta 174, caja 6 carpeta 36, en el fondo acumulado ubicado en el Centro Operativo Local de Usaquén, calle 165 No. 14-72.

5.3 Documentación relacionada

Todos los proyectos y programas desarrollados por el Departamento Administrativo de Bienestar Social entre los años 1978 y 1995, cuya ejecución se refleja en la documentación producida por esta entidad, se relacionan con las funciones cumplidas por el FONDABS.

5.4 Nota de publicaciones

6 ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas

7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota

Descripción realizada por Patricia Pecha Quimbay, historiadora.

Fuentes y bibliografía consultada para preparar la descripción:

- Alcaldía Mayor del Distrito Especial de Bogotá. Decreto 214 de 1979 (febrero 19) "Por el cual se reglamenta el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito". *Registro Distrital* N° 301 de junio 20 de 1979.
- Archivo de Bogotá. Grupo del sector salud, *Ficha de valoración documental del fondo acumulado del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social*. Documento sin publicar.

- Claudia María Montagut Mejía y Alejandra Montes Serna. *Historia institucional de la Secretaría de Integración Social (1960-2007)*. Bogotá: mayo de 2007, sin publicar. p. 141-149.

7.2. Reglas o normas

La descripción del fondo se basa en:

Consejo Internacional de Archivos. *Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G)*. Madrid. Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.

Consejo Internacional de Archivos. *Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias ISAAR (CPF)*. Traducción española de la versión original en lengua inglesa por M. Elena Cortés Ruiz y Blanca Desantes Fernández, Madrid, Ministerio de Cultura de España, 2004.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. *Norma General para la Descripción Archivística NTC 4095*. Bogotá: ICONTEC, 1997.

7.3. Fecha (s) de la (s) descripción (es)

Versión	Descripción de cambios	Autor	Fecha	Aprobado por
1	Elaboración	Patricia Pecha Q.	05/2014	Luis E. Rodríguez